

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Para el desarrollo de este apartado se tendrán en cuenta:

- ESO: Capítulo V del Decreto 111/2016 y el Capítulo III de la Orden de 14 de julio de 2016.
- Bachillerato: Capítulo V del Decreto 110/2016 y el Capítulo III de la Orden de 14 de julio de 2016.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA ESO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser continua y, por tanto ha de formar parte del proceso de enseñanza- aprendizaje, pues se considera que es un elemento inseparable del mismo.

Se realizara una evaluación inicial en todos los cursos, en los primeros días de clase. Ella nos permitirá determinar los conocimientos previos del alumnado. Con esta información podremos decidir la metodología y el grado de profundidad con que debemos desarrollar los nuevos contenidos. Con ella, también, pretendemos detectar aquellas alteraciones y disfunciones que pueden interferir en el proceso educativo y que requieran una atención especial, así como la disposición del alumnado hacia el aprendizaje.

La calificación de cada evaluación se realizara teniendo en cuenta la nota de las pruebas teóricas, las actividades practicas realizadas, los cuestionarios y las diferentes actividades de clase, así como la actitud.:

a) Pruebas específicas.

La evaluación requiere la aplicación y la revisión de pruebas específicas para constatar si el alumnado ha aprendido y es capaz de aplicar los conceptos y los procedimientos o técnicas concretas desarrolladas en cada unidad didáctica. En algunos núcleos de contenido, donde hemos trabajado a través de debates, realización de trabajos monográficos, exposición de proyectos no se realizara ninguna prueba escrita, ya que en sí, estos ya constituyen con sus rúbricas e indicadores de excelencia, la evaluación y valoración más completa del grado de desarrollo de las competencias clave de nuestro alumnado

b) La observación directa del trabajo diario.

Es un instrumento de evaluación fundamental y básica. Entre las observaciones concretas que pueden realizarse, y que pueden resultar de un gran valor para la evaluación, se deben destacar las siguientes:

- La realización de las tareas encomendadas.
- La manera en que buscan la información sobre un tema determinado.
- La forma en que utilizan o aplican, a situaciones concretas, los conceptos y los procedimientos aprendidos.
- El respeto y cuidado por el material de uso en clase.
- La actitud en el trabajo individual y en pequeños y grandes grupos.
- La auto confianza y el respeto hacia los demás.
- El interés hacia la ciencia.
- El comportamiento, participación e interés en las actividades de clase.

- Las preguntas orales sobre los conocimientos adquiridos.
- El respeto hacia todos los integrantes de la clase.
- Puntualidad.

c) Revisión del cuaderno de los alumnos

Es un instrumento de recogida de información muy útil para la evaluación continua, pues refleja el trabajo diario que realiza el alumnado. A través del se puede comprobar:

- Su nivel de expresión escrita, la claridad y propiedad de sus expresiones.
- Si contiene todas las actividades encomendadas.
- La ortografía, la caligrafía, la composición de frases, etc.
- Si el alumno toma apuntes correctamente.
- Si realiza esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, subrayados, etc.
- El cuidado o dedicación que emplea en llevar al día su cuaderno, etc.

En relación a coordinar criterios comunes de evaluación e intentando reforzar la *competencia lingüística*, el IES Alhama establece como criterio común en todos los departamentos didácticos, que en las pruebas escritas se penalizará con 0,1 puntos sobre diez cada falta de ortografía, para 1º y 2º de ESO, 0,1 para 3º y 4º de ESO, y 0,2 para bachillerato, hasta un máximo de 2 puntos y 1 punto en las pruebas escritas para las materias instrumentales.

En la corrección de *problemas* se consideraran las rúbricas expuestas en el apartado anterior

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	INDICADOR DE EXCELENCIA
Croquis del problema	Identifica y presenta ordenadamente datos (tablas), variables y/o incógnitas de un problema, Y representa la situación grafica del problema con las magnitudes correspondientes
Explicación de las leyes y principios a utilizar	Enuncia y explica brevemente el principio científico utilizado.
Adecuado manejo de las magnitudes.	Representa adecuadamente cada magnitud mediante su cantidad y unidad, según el sistema de medida empleado.
Solución (numérica, unidades, si trabajamos con magnitudes, y explicación verbal del resultado).	Expresa verbalmente, de forma razonada, la solución al problema, con rigor y precisión, demostrando completo entendimiento de los conceptos usados para resolver el problema.
Comprobación	Verifica la coherencia de la solución obtenida y extrae conclusiones.

0: Poco conseguido 1: Regularmente conseguido 2: Adecuadamente conseguido
3: Excelentemente conseguido

Nota: Cada una de estas rúbricas tendrá un valor máximo del 20 % de la calificación asignada al ejercicio en la prueba escrita.

En referencia a los criterios e instrumentos de evaluación aplicables a la *formulación Inorgánica*, se establece aplicar las recomendaciones fijadas por la coordinación de Química, que considera la superación de este bloque un 75 % de aciertos en la prueba de formulación tanto en Inorgánica como en Orgánica.

Para 3º de la ESO, tal y como indica el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, sólo se tratarán compuestos binarios.

Para 4º de ESO se incluyen además los compuestos ternarios.

En 1º de Bachillerato se completará con los oxácidos polihidratados, diácidos, y oxisales ácidas

La nota en la convocatoria ordinaria de junio, en todas las materias, se obtendrá como media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones, sí las tres están aprobadas. En el caso de que el alumnado no supere en Junio todas y cada una de las evaluaciones deberá presentarse a la prueba extraordinaria de toda la materia que tendrá lugar los primeros días de septiembre

2º ESO FÍSICA Y QUÍMICA

En cada evaluación, el apartado “a” tendrá un peso en la nota del 70 % y el “b y c” el 30 % restante.

Será necesaria una nota mínima en las pruebas escritas o trabajo monográfico, exposición oral, debate.... de un 3,5 para aplicar los porcentajes anteriores, salvo que el profesor considere que por las circunstancias del alumnado, nivel de partida o actitud, sea conveniente para el alumnado rebajar dicho límite.

Evaluación en grupos bilingües

Además de todo lo expuesto anteriormente sobre evaluación en los grupos bilingües se tendrá en cuenta: que los contenidos de la materia primarán sobre los resultados en inglés.

- La competencia lingüística en inglés es un valor añadido que ha de ser recompensado en las calificaciones.

- La falta de fluidez en la lengua extranjera no será penalizada.

3º ESO FÍSICA Y QUÍMICA

En cada evaluación, el apartado “a” tendrá un peso en la nota del 70 % en el trimestre, y el “b y c” el 30 % restante.

Será necesaria una nota mínima en las pruebas escritas o trabajo monográfico, exposición oral, debate.... de un 3,5 en 3º de ESO para aplicar los porcentajes anteriores, salvo que el profesor considere que por las circunstancias del alumnado, nivel de partida o actitud, sea conveniente para el alumnado rebajar dicho límite.

3º ESO MÉTODOS DE LA CIENCIA

Para la valoración de esta materia se considerará

a) Las rúbricas consensuadas a nivel de centro, que tendrán un 40 % de la calificación de la materia

ACTITUD Y ESTILO DE TRABAJO EN EL LABORATORIO	Indicador de Excelencia (3)
Puntualidad y orden	Es puntual y entra ordenadamente al laboratorio sin crear confusión. Se dirige a su puesto de trabajo y comienza la labor asignada sin perder tiempo.
Comportamiento y responsabilidad en el trabajo.	Permanece en su puesto de trabajo en silencio sin interrumpir el trabajo de otros grupos. Colabora activamente en las tareas asignadas y ayuda a los componentes de su grupo

Autonomía en el uso de materiales e instrumentos.	Es responsable y autónomo en el uso de material.
Uso correcto del material respetando las normas de seguridad	Muestra interés y pone atención en las tareas que realiza cuidando el resultado final, tanto estético como funcional. Presta atención a las medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
Recogida del material y limpieza de la zona de trabajo	Al terminar, guarda el material y recoge las herramientas que ha utilizado. Limpia su zona de trabajo.

0: Poco conseguido 1: Regularmente conseguido 2: Adecuadamente conseguido
 3: Excelentemente conseguido

b) El cuaderno de prácticas que supone un 60 % de la calificación final

CUADERNO DE LABORATORIO	Indicador de Excelencia
Cuaderno de métodos	Incluye: materia, nombre, índice, y todo lo observado en la realización experimental.
Tiempo de entrega	Cumple los plazos de entrega
Presentación y limpieza	Utiliza el tipo de letra, tamaño y espacio interlineal acordados. Es legible y se entrega sin tachones, manchas, abuso de tipex, etc.
Ortografía y expresión	El texto no presenta errores ortográficos (puntuación, acentuación y gramática)
Formato (Márgenes, espaciado y párrafos)	Respecta los márgenes, e incluye en las graficas las magnitudes y unidades empleadas
Guión y conclusiones	Comenta las observaciones para cada paso del proceso y extrae conclusiones
Pasos del proceso	Los pasos seguidos están secuenciados y siguen un orden lógico
Aporta mejoras en las prácticas	Extrae de sus conclusiones, posibles mejoras para la realización de las prácticas, en la secuenciación o instrumentación empleada.

0: Poco conseguido 1: Regularmente conseguido 2: Adecuadamente conseguido
 3: Excelentemente conseguido

4º ESO FÍSICA Y QUÍMICA

En cada trimestre, el apartado "a" tendrá un peso en la nota del 80 % y el "b y c" el 20 % restante.

Será necesaria una nota mínima en las pruebas escritas o trabajo monográfico, exposición oral, debate.... de un 4, para aplicar los porcentajes anteriores, salvo que el profesor considere que

por las circunstancias del alumnado, nivel de partida o actitud, sea conveniente para el alumnado, rebajar dicho límite

4º ESO CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL E INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Se aplicarán los mismos instrumentos y procedimientos que en la materia de Física y Química de 4º ESO, a excepción de los contenidos trabajados a través de debates, realización de trabajos monográficos, proyectos y exposición oral, ya que en sí, estos ya constituyen con sus rúbricas e indicadores de excelencia, la evaluación y valoración más completa del grado de desarrollo de las competencias clave de nuestro alumnado

EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje del alumnado, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del propio proyecto curricular.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

1. Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno/a y en su situación inicial y particularidades.
2. Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
3. Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumnado, no solo los de carácter cognitivo.
4. Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
5. Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Se contemplan tres modalidades:

- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL BACHILLERATO

En el aspecto cualitativo de la calificación, proponemos que las pruebas parciales escritas consten de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y, si se estima oportuno, preguntas relacionadas con las actividades experimentales realizadas, tanto en Física como en Química, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

La nota trimestral de la materia será el resultado de la media ponderada de las pruebas escritas, siempre que la nota de cada una de las pruebas sea igual o superior a 5. Salvo

excepciones donde se dejará a juicio del profesor/a. Y se podrá hacer media con un 4 ó 4.5 dependiendo de la trayectoria del alumno.

Las calificaciones habrán de tener en cuenta:

La utilización correcta del lenguaje científico.

La amplitud de los contenidos conceptuales.

La interrelación coherente entre los conceptos.

El planteamiento correcto de los problemas.

La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.

La obtención de resultados numéricos correctos, expresados en las unidades adecuadas.

Aspecto cuantitativo

- **Pruebas escritas:** Se realizarán varias pruebas escritas por evaluación. Al ser la evaluación continua, la última prueba incluirá toda la materia del trimestre y tendrá una puntuación mayor que las otras pruebas.

Si cada una de las pruebas que se realicen, recogen diferentes contenidos, la nota final será la media aritmética, siempre y cuando en cada una de las pruebas se obtenga una calificación superior o igual a 5.

- **Actitud ante la asignatura:** Se valorará el trabajo de las actividades y la participación en

Clase, así como el interés, asistencia y el comportamiento. Tendrá un valor del 10 % de la nota global y solo se sumará si la nota en las pruebas escritas es superior a 5.

Para Bachillerato

Pruebas escritas o trabajo monográfico, exposición oral, debate.....90 %

Actitud.....10 %

En este último porcentaje se puntúa la observación directa, y otras actividades de aula, que a criterio del profesor deban evaluarse.

En relación a coordinar criterios comunes de evaluación e intentando reforzar la competencia lingüística, el IES Alhama establece como criterio común en todos los departamentos didácticos, que en las pruebas escritas se penalizará con 0,1 puntos sobre diez cada falta de ortografía, para 0,2 para bachillerato, hasta un máximo de 2 puntos y 1 punto en las pruebas escritas para las materias instrumentales.

1º BACHILLERATO FÍSICA Y QUÍMICA: Se realizarán varias pruebas escritas por evaluación y será necesaria una nota mínima en las pruebas escritas superior a 4, para la aplicación de los porcentajes anteriores.

La materia para su calificación se divide en Química y Física, de manera que en Junio y en Septiembre el alumnado podrá conservar la nota de aquella parte que hubiese aprobado.

La nota final de Junio, se realizará haciendo una media aritmética de las tres evaluaciones.

Criterios específicos para la corrección de las pruebas escritas en 1º bachillerato

Cuando las preguntas tengan varios apartados, la puntuación total se repartirá, por igual, entre los mismos.

Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, el no hacerlo conllevará una puntuación de cero en ese apartado.

Para la valoración de cada uno de los apartados de los problemas, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Explicación de la situación física o química, e indicación de las leyes a utilizar.
- Descripción de la estrategia seguida en la resolución
- Utilización de esquemas o diagramas que aclaren la resolución del problema.
- Expresión de los conceptos físicos o químicos, en lenguaje matemático y realización adecuada de los cálculos. Los errores de cálculo numérico se penalizarán con un 10 % de la puntuación del apartado correspondiente.
- Utilización correcta de las unidades y homogeneidad dimensional de las expresiones. La expresión de los resultados numéricos sin unidades o unidades incorrectas, cuando sean necesarias, se penalizará con 25% de la nota de ese apartado o problema.
- En las preguntas en las que haya que resolver varios apartados en los que la solución obtenida en el primero sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán éstos independientemente del resultado de los anteriores.
- Interpretación de los resultados y contrastación de órdenes de magnitud de los valores obtenidos. En el caso en el que el resultado obtenido sea tan absurdo o disparatado que la aceptación del mismo suponga un desconocimiento de conceptos básicos, se puntuará con cero.
- Justificación, en su caso, de la influencia en determinadas magnitudes físicas o químicas de los cambios producidos en otras variables o parámetros que intervienen en el problema

1º BACHILLERATO EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA. No se realizarán pruebas escritas. Los porcentajes y rúbricas empleadas serán las que figuran en el apartado "contextos de aprendizaje"

2º BACHILLERATO: Se realizarán varias pruebas escritas por evaluación y será necesaria una nota mínima en las pruebas escritas igual o superior a 5, para la aplicación de los porcentajes anteriores.

FÍSICA: En cada trimestre se realizarán al menos dos controles, estas pruebas tendrán una estructura análoga a las pruebas de la PEBAU. Aquel alumnado que obtenga una calificación igual o superior a 5, en el primer control, se examinará en el segundo solo del tema tratado en la segunda parte del trimestre, si el alumnado no supera el primer control, realizará al final del trimestre una prueba trimestral.

La calificación final del trimestre, será la media aritmética de las pruebas, salvo para los que realicen la prueba trimestral, que será solo la calificación de esa prueba.

En el mes de Abril, se realizarán las recuperaciones de la primera y segunda evaluación, a la que se tendrán que presentar todo el alumnado, los suspensos para recuperar y al resto se le contará como una nota de clase, salvo que el alumno/a quiera subir nota.

La calificación de cada una de las partes de la materia, será la de la última prueba escrita.

La nota final de Junio, se realizará haciendo una media aritmética de las tres evaluaciones.

Criterios generales de corrección de las pruebas escritas según las directrices y orientaciones dadas por la coordinación de Física para la prueba de acceso a la Universidad

Cada prueba escrita consta de 4 actividades que será calificada entre 0 y 2,5 puntos, dividiéndose esos 2,5 puntos entre el número de apartados.

Como criterio fundamental, se valorará la capacidad del alumno/a para analizar:

- **La situación física:** Ello implica la separación e identificación de los fenómenos que ocurren, de las leyes que los rigen con sus expresiones matemáticas y sus ámbitos de validez, las variables que intervienen y sus relaciones de causalidad, etc. También se valorará la correcta interpretación de la información disponible en el enunciado, así como las simplificaciones e idealizaciones tácitas o expresas.

- **Relación con la experiencia:** Se valorará la capacidad de aplicación de los contenidos a situaciones concretas de la experiencia personal del alumno/a, adquirida a través de la observación cotidiana de la realidad (natural o tecnológica) y de la posible experimentación que haya realizado. En concreto, la capacidad para describir en términos científicos hechos y situaciones corrientes expresados en lenguaje ordinario y la adquisición del sentido de la incertidumbre, de la aproximación y de la estimación.

- **El lenguaje y la expresión científica** En general, se valorará la claridad conceptual, el orden lógico y la precisión. En concreto, la argumentación directa (el camino más corto), la capacidad de expresión de los conceptos físicos en lenguaje matemático, la interpretación de las expresiones matemáticas y de los resultados obtenidos, la utilización de esquemas, la representación gráfica de los fenómenos y el uso correcto de las unidades.

QUÍMICA: En cada trimestre se realizarán al menos dos controles, estas pruebas tendrán una estructura análoga a las pruebas de la PEBAU. Aquel alumnado que obtenga una calificación igual o superior a 5, en el primer control, se examinará en el segundo solo del tema tratado en la segunda parte del trimestre, si el alumnado no supera el primer control, realizará al final del trimestre una prueba trimestral.

La calificación final del trimestre, será la media aritmética de las pruebas, salvo para los que realicen la prueba trimestral, que será solo la calificación de esa prueba.

En el mes de Abril, se realizarán las recuperaciones de la primera y segunda evaluación, a la que se tendrán que presentar todo el alumnado, los suspensos para recuperar y al resto se le contará como una nota de clase, salvo que el alumno/a quiera subir nota.

La nota final de Junio, se realizará haciendo una media aritmética de las tres evaluaciones.

Criterios generales de corrección de las pruebas escritas según las directrices y orientaciones dadas por la coordinación de Química para la prueba de acceso a la Universidad

- 1.- Empleo adecuado de la terminología química.
- 2.- Conocimiento de la formulación y nomenclatura de los compuestos inorgánicos y orgánicos.
- 3.- Conocimiento de los conceptos, principios y teorías de la Química.
- 4.- Capacidad de razonamiento y deducción que permitan al alumno justificar y predecir las propiedades de las especies químicas a partir de los modelos teóricos.
- 5.- Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos, interpretando el sentido químico de los resultados, cuando proceda.
- 6.- Uso correcto de las unidades.
- 7.- Explicación detallada de los procesos seguidos en la resolución de cuestiones y ejercicios.
- 8.- Capacidad de analizar datos expresados en tablas y representaciones gráficas.

CALIFICACIÓN: las pruebas constan al igual que la prueba de PBAU de 6 actividades

Cada una de las cuestiones será calificada hasta un máximo de 1'50 puntos y los problemas hasta 2 puntos cada uno. La puntuación final será la suma de las calificaciones de las cuestiones y problemas, con dos cifras decimales.

Calificación en la convocatoria ordinaria de junio: la calificación será la media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones.

Calificación en la convocatoria Extraordinaria de septiembre: la prueba extraordinaria de septiembre se presentará todo el alumnado que tenga alguna evaluación suspensa. En esta convocatoria se realizará un examen único de toda la materia, salvo en primero que podrá ser de Física o de Química.

Repetición de exámenes por ausencia del alumnado en la fecha prevista

Es intención de este Departamento Didáctico, adoptar unos criterios comunes respecto a la dinámica que se seguirá en la realización de exámenes en fechas diferentes a las establecidas para cada grupo.

-El alumnado tiene la obligación de asistir a clase y de realizar el examen en las fechas establecidas por el profesor/a.

-Si el alumno prevé que, por cualquier circunstancia, no va a poder estar presente el día del examen, tiene la obligación de comunicarlo con antelación al profesor.

- Si, por circunstancias sobrevenidas, el alumnado no puede realizar el examen en la fecha prevista, el profesor/a deberá exigirle los siguientes documentos:

Justificante médico, que acredite la imposibilidad de asistir al examen previsto.

-Justificación personal o telefónica directa del Padre/Madre/Tutor legal, que acredite suficientemente la imposibilidad de acudir al examen previsto.

- El profesor, si estima suficientemente justificada la ausencia del alumnado, podrá disponer, un examen sobre el mismo contenido, aunque no necesariamente, del mismo tipo, pudiendo hacerse exámenes, si las circunstancias lo aconsejan, del tipo “desarrollo de temas”, orales o escritos, a criterio del profesor/a.

- Si, por el contrario, el alumnado no justifica suficientemente su ausencia, el profesor/a no repetirá el examen, hecho éste que repercutirá en la nota trimestral.